



Anuncio de licitación

Número de Expediente **300/2024/00649**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 20-09-2024 a las 14:33 horas.



Desarrollo de las actividades competencia de la Dirección General de Comunicación de seguimiento de noticias mediante alertas a través de mensajería instantánea de las noticias emitidas en radio y televisión en tiempo real

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 58.929 EUR.

→ **Importe** 23.768,03 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 19.643 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ Del 23/06/2025 durante 12 Mes(es)

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Otros servicios

→ **Contrato Mixto** No

→ **Lugar de ejecución** ES300 Madrid Dirección General de Comunicación Madrid

→ **Clasificación CPV**

→ 92000000 - Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos.

→ 92400000 - Servicios de agencias de noticias.

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Procedimiento abierto según la ley 9/2017 y lo establecido en los pliegos que rigen la contratación

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=5cZS5PA3VXyzz8fXU2i3eQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid**

→ **Tipo de Administración** Autoridad local

→ **Actividad Principal 1** - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.madrid.es>

→ **Perfil del Contratante**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=ykTr%2BAkeChl%2Fb_jW6njtWLw%3D%3D

Dirección Postal

→ Calle Príncipe de Vergara, 140

→ (28002) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ **Teléfono** +34 608892713

→ **Correo Electrónico** agssyecontratacion@madrid.es

Proveedor de Pliegos

→ Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 11/10/2024 a las 23:59

Dirección Postal

→ Calle Príncipe de Vergara, 140
→ (28002) Madrid España

Recepción de Ofertas

→ Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid

Dirección Postal

→ Calle Príncipe de Vergara, 140
→ (28002) Madrid España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 11/10/2024 a las 23:59

Otros eventos

Apertura sobre B

→ Apertura sobre oferta técnica
→ El día 24/10/2024 a las 12:00 horas

Proveedor de Información adicional

→ Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid

Dirección Postal

→ Calle Príncipe de Vergara, 140
→ (28002) Madrid España

Contacto

→ [Correo Electrónico](mailto:raevicealcaldia@madrid.es) raevicealcaldia@madrid.es

Tipo de Acto : Privado

Apertura y calificación administrativa

→ Apertura sobre administrativo
→ El día 15/10/2024 a las 11:30 horas

Lugar

→ Entorno virtual

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Objeto del Contrato: Desarrollo de las actividades competencia de la Dirección General de Comunicación de seguimiento de noticias mediante alertas a través de mensajería instantánea de las noticias emitidas en radio y televisión en tiempo real

→ Descripción del procedimiento

Con esta contratación quedarían cubiertas las necesidades de conocimiento y seguimiento de la información sobre los acontecimientos que inciden en la vida municipal, así como la percepción de los mismos que tiene la ciudadanía.

→ Valor estimado del contrato 58.929 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 23.768,03 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 19.643 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 92000000 - Servicios de esparcimiento, culturales y deportivos.

→ 92400000 - Servicios de agencias de noticias.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 23/06/2025 durante 12 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Dirección General de Comunicación

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ Montalban 1, 3ª Planta

→ (28014) Madrid España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 2

→ Prórrogas: Se prevén dos posibles prórrogas, cada una de ellas por un periodo máximo de 12 meses.

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo social - Es condición especial para la ejecución de este contrato, que la empresa adjudicataria organice una acción de formación profesional en el puesto de trabajo, de duración de dos horas, que mejoren la ocupación y la adaptabilidad de las personas adscritas a la ejecución del contrato, así como sus capacidades y su calificación.

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 1 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - - Podrán optar a la adjudicación del presente contrato las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, a título individual o en unión temporal de empresarios, que tengan plena capacidad de obrar, que no estén incurso en alguna prohibición de contratar y que acrediten su solvencia económica, financiera y técnica, o se encuentren debidamente clasificadas. En relación a las Uniones Temporales de Empresarios, la alteración de su composición así como los supuestos de modificación durante la licitación se estará a lo dispuesto en el artículo 69, apartados 8 y siguientes de la LCSP.
- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aquellos licitadores que tengan un número de 50 o más trabajadores en su plantilla estarán obligados a contar con un 2% de trabajadores con discapacidad, o a adoptar las medidas alternativas previstas en el Real Decreto 364/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de los trabajadores con discapacidad. Asimismo, los licitadores harán constar que cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente en materia laboral y social así como que, en aquellos casos en los que corresponda, cumple con lo establecido en los apartados 2 y 3 del artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativos a la elaboración y aplicación de un Plan de Igualdad. De conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el órgano de contratación podrá hacer uso de sus facultades de comprobación que tenga atribuidas en relación con el cumplimiento de las citadas obligaciones.
- No prohibición para contratar - No encontrarse incurso en prohibición de contratar de acuerdo con el art.71 de la LCSP
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Cumplimiento de los requisitos establecidos en el art.14 del RGLCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Cumplimiento de los requisitos establecidos en el art.13 del RGLCAP.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Relación de los principales servicios efectuados en los tres últimos años naturales desde la fecha final del plazo de la presentación de ofertas, de igual o similar naturaleza de los que constituyen el objeto del contrato cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior a 19.643,00 €, IVA excluido. Medios de acreditación de la solvencia técnica para empresas de nueva creación: La empresa deberá contar con una herramienta informática de monitorización y análisis de medios, así como con una APP NATIVA en IOS y Android (no web/app) la acreditación se realizará mediante declaración de la empresa en que se especificará la herramienta y la puesta a disposición del Ayuntamiento de Madrid de una App Nativa, describiendo las funcionalidades tanto de la herramienta informática, como de la App Nativa. **Umbral:** 19643 **Periodo:** Los tres últimos años naturales desde la fecha final del plazo de la presentación de ofertas

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Requisitos mínimos de solvencia y acreditación documental: Haber alcanzado en cualquiera de los tres últimos años concluidos(2021,2022,2023) un volumen de negocio de al menos, el presupuesto base de Licitación del contrato 19.643,00 €, IVA excluido. Medio de Acreditación: Declaración suscrita por el representante legal de la empresa relativa a la cifra de negocios de cualquiera de los 3 últimos años concluidos (2021,2022, 2023) en el que se haya alcanzado el volumen de negocio referido (19.643,00 €, IVA excluido). **Umbral:** 19643 **Periodo:** 2021, 2022, 2023

Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre A- Documentación administrativa
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Evento de Apertura** Apertura y calificación administrativa
- **Descripción** Este sobre contendrá solo la documentación que corresponda, requerida en la cláusula 25 del PCAP (DEUC y Anexo VI) Los documentos acreditativos del cumplimiento de estos requisitos, sólo será requerida a la entidad propuesta como adjudicataria. No se podrá introducir en este sobre datos relativos a los criterios valorables en cifras o porcentajes ni a los criterios evaluables mediante juicio de valor que puedan implicar una anticipación de las ofertas so pena de ser excluidos de la licitación en la medida en que se vulneren los principios de igualdad y de transparencia que deben regir todo procedimiento de contratación. La aportación de documentos que impliquen anticipar información que pueda vulnerar el carácter secreto de las proposiciones podrá dar lugar a la exclusión

Preparación de oferta

- Sobre Sobre B
- Tipo de Oferta Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- Evento de Apertura Apertura sobre B
- Descripción - Calidad técnica del servicio de alertas: El licitador deberá presentar un dossier en pdf de un máximo de 5 folios tamaño A4, por una cara, donde se detallará la información a presentar en las alertas y ejemplos de su visualización. - Calidad técnica de la APP Nativa: El licitador deberá presentar un dossier en pdf de un máximo de 10 folios tamaño A4, por una cara, donde se detallará la información relativa a esta aplicación así como ejemplos de su visualización. Conforme al artículo 146.3 de la LCSP será necesario alcanzar un porcentaje mínimo del 50% en la valoración de los criterios subjetivos para continuar en el proceso selectivo. De tal manera que si la propuesta técnica no supera una puntuación del 50%, el licitador quedará excluido de la licitación. Los licitadores deberán cuidar especialmente al redactar su oferta técnica, de no anticipar ninguno de los criterios valorables en cifras o porcentajes porque la anticipación de estos criterios en una fase indebida de la licitación puede conllevar la exclusión del licitador.

Preparación de oferta

- Sobre Sobre C
- Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Descripción Se incluirá la oferta según el modelo recogido en el Anexo II del PCAP

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Envío de alarma desde la emisión de la noticia por un plazo inferior al establecido en el PPT (cinco minutos)
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 10
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 10
- Incremento del número mínimo de usuarios por encima de lo establecido en el PPT (30 usuarios)
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- Oferta económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 35
 - Expresión de evaluación : $Y=M(X1-X)/(X1-X2)$
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 35

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Calidad técnica de la App nativa: 20 puntos
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 20
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 20
- Calidad técnica del servicio de alertas: Hasta 30 puntos
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 30
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 30

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ **Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid**

Dirección Postal

→ Gran Vía 19

→ (28013) Madrid España

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ Porcentaje de Subcontratación 100 %

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No